



Expediente: 1907/21

Carátula: PONCE JOSE ARTURO C/ CLUB BARRIO MODELO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **04/04/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CLUB BARRIO MODELO, -DEMANDADO

27346037720 - ESPINOSA, CELESTE SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO 20310011305 - BRAVO, ARTURO NESTOR-POR DERECHO PROPIO

20310011305 - PONCE, JOSE ARTURO-ACTOR

27346037720 - ROCHA, LUIS ALFREDO-SOCIO DE LA FIRMA DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES Nº: 1907/21



H105034987871

JUICIO: PONCE JOSE ARTURO c/ CLUB BARRIO MODELO s/ COBRO DE PESOS. Expte. N° 1907/21.

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.

- A la presentacion ingresada el 03/04/2024 por Luis Alfredo Rocha, en el carácter de vicepresidente del Club Barrio Modelo, con el patrocinio letrado de Celeste Soledad Espinosa:

Concédase el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, en contra de la resolución dictada el 08/03/2024. En su mérito y de conformidad con lo normado por el art. 125 del CPL: notifíquese al apelante para que en el perentorio término de cinco días presente su escrito de memorial de agravios, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de lo dispuesto en la preceptiva legal antes mencionada. JIM 1907/21.

Actuación firmada en fecha 03/04/2024

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.